

¿CÓMO SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO Y CICLOS?

Paso 1: Rellenar el impreso de pago 046.

- El impreso autorellenable se puede descargar [aquí](#).
- Rellena tus **datos personales**.
- Rellena el apartado **DATOS GENERALES** con los datos siguientes:
 - Marcar casilla “Autoliquidación”.
 - Concepto: “Expedición del título de ESO/bachillerato”.
 - Fecha de devengo: la fecha del día.
 - **Total a ingresar. Varía cada curso.** Para el año 2023¹:
 - Tarifa normal: **54,97 €**. (Bachillerato) - **22,38 €** (CFGM) – **54,97** (CFGS)
 - Familia numerosa (Categoría general): 27,49 € (Bachillerato) - 11,19€ (CFGM)
 - Familia numerosa (Categoría especial): Gratuito.
 - En el caso de ser Familia Numerosa, deberás presentar original y fotocopia del correspondiente carnet.
 - Código territorial: **ED41U7**. Al escribir el código, se completan automáticamente los campos siguientes:
 - Denominación: IES PROF. J.A. CARRILLO SALCEDO.
 - Órgano territorial: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.
 - Provincia: SEVILLA.
 - Código Centro: IES PROF. J.A. CARRILLO SALCEDO.
 - Concepto de pago: 0049. Aparece en Denominación: “TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES”.
 - Aquí tienes una muestra de cómo queda el apartado DATOS GENERALES:

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEXA

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) Total importe Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

Código Territorial ED41U7 Denominación CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. - I.E.S. PROFESOR JUAN ANTONIO C

Código órgano territorial CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. Código provincia SEVILLA Código centro I.E.S. PROFESOR JUAN ANTONIO C

Concepto de pago Denominación

Conceptos Disponibles

- Una vez completado, pulsa “Validar” (Arriba a la derecha), y a continuación “Imprimir” (si vas a ir a pagar a una sucursal bancaria) o “Pago telemático” (Si quieres pagar por Internet. Imprime luego el justificante).
- Debes llevar al Instituto la hoja “EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN”.

¹ Según Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, Artículo 40.

Paso 2: Rellenar el impreso de solicitud del título

- En la secretaría del centro o en iPasen tienes el impreso.
- Imprímelo y rellénalo a mano o a través del ordenador.
- No escribas nada en el apartado DATOS A RELLENAR POR EL CENTRO.

Paso 3: Pagar las tasas (Por banco o de forma telemática).

- Puedes hacer el pago Telemático,
 - **Si se ha seleccionado la casilla:** *“Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”*, **aparecerá la Plataforma de Pago Telemático en la que hay que seleccionar la opción ‘Particular/Ciudadano’.** **PAGO TELEMÁTICO**
- Si no has pagado por Internet, debes ir a una oficina para ingresar las tasas.
- La lista de entidades colaboradoras está en [Internet](#).
-

Paso 4: Entregar la documentación en el instituto.

- Entrega en secretaría o a través de la secretaría virtual:
 - El impreso de **solicitud del título**.
 - La fotocopia del **DNI**.
 - Las hojas **EJEMPLAR PARA EL INTERESADO** y **EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN del impreso de pago 046**.
- Se te devolverá sellado el resguardo de haber solicitado el título y el justificante de haber pagado las tasas.
- Hasta que llegue el título (suele tardar un par de años), **el resguardo tiene el mismo valor que el título**.